



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS PORTAVOCES DEL
AYUNTAMIENTO DE LAREDO EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2020.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a M^a ROSARIO LOSA
MARTÍNEZ

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
MUNICIPALES:**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA.

D. PEDRO DIEGO HOYO

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR:**

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

**GRUPO MUNICIPAL HACEMOS
LAREDO**

D^a ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN

**GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN
VECINAL SÍ SE PUEDE LAREDO**

D^a M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN
(UxL)

SECRETARIO GENERAL.

D^a. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 06 de abril de 2020 siendo las 10:05 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a través de videollamada de Skype los Sres. Concejales Portavoces de los diferentes Grupos políticos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión D^a M^a Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General, D^a Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2020

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2020

Se toman en cuenta las consideraciones hechas por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que se encuentran en el documento que acompaña a este acta y que consta de 5 páginas.

Sobre la primera objeción al acta la Sra. Secretaria explica que si bien, en el encabezado de la reunión se puede incluir el medio por el celebra la sesión, en este caso Skype, se ha de incluir que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

la sesión se lleva a cabo en la Casa Consistorial, en virtud del artículo 17.5 de la Ley 40/2015, “*Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos. Cuando se asista a distancia, los acuerdos se entenderán adoptados en el lugar donde tenga la sede el órgano colegiado y, en su defecto, donde esté ubicada la presidencia*”

Sometida a votación el acta por la Sra. Alcaldesa, los Sres. Portavoces emiten voto de forma nominal, absteniéndose el Sr. Portavoz del Partido Municipal Popular al haberse excusado en la sesión anterior y no permaneciendo en ella los últimos 40 minutos, y votando a favor de la misma el resto de Sres. Portavoces, de modo que resulta aprobada.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

La Sra. Alcaldesa indica haberse puesto en contacto a primera hora de la mañana con la Gerente del Hospital Comarcal y que ésta le ha transmitido que la situación ha mejorado bastante.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo pregunta por el número de personas ingresadas y la Sra. Alcaldesa contesta que la Gerente no da números, que los datos que se ofrecen diariamente los da la Consejería de Sanidad y que ella no está autorizada.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo solicita que desde la Alcaldía se le envíe requerimiento para que se retracte en su postura, y que se ha pensar en los ciudadanos de Laredo. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista opina que eso es dar más trabajo a la Gerente del Hospital. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo insiste en que la Sra. Alcaldesa curse el escrito y que conste en acta, añadiendo que se trata de un dato estadístico.

La Sra. Alcaldesa, sobre las preguntas planteadas por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, sobre el número de intervenciones realizadas por la Policía Local durante el confinamiento, informa de que al día de la fecha se han cursado 22 denuncias y que han sido trasladadas a la Guardia Civil.

A la pregunta realizada en la sesión anterior por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo sobre actuaciones de desinfección, la Sra. Alcaldesa dice haber encargado a la Concejalía de Medio Ambiente un informe que trasladará a los Grupos Municipales según se le envíe. Adelanta que la limpieza y desinfección de lugares en el exterior se está realizando por FCC, la UME y el Gobierno de Cantabria, y en lugares de interior están desarrollando labores el servicio de limpieza del Ayuntamiento y una empresa externa contratada al efecto.

Sobre las propuestas aportadas por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, refiere la Sra. Alcaldesa que han sido trasladadas a las diferentes Concejalías para su estudio.

A continuación, la Sra. Alcaldesa refiere actuaciones a algunas de estas propuestas.

Trata la Sra. Alcaldesa el tema de implantar una oficina de información de ayudas a autónomos y PYMES en la Agencia de Desarrollo Local y refiere que a la fecha se están haciendo trámites y que se dará publicidad, indica qué trabajadora de la misma estará al frente, y que ya están realizando algunas gestiones atendiendo a comerciantes y autónomos de la localidad.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta si esta atención se está prestando de manera presencial y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que no mientras esté en vigor el estado de alarma, a lo que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular preguntan entonces si se está atendiendo por teléfono, por correo electrónico, etc.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

La Sra. Alcaldesa contesta que el Concejal del Área está trabajando con ellos y que les detallará cómo se está realizando el procedimiento.

Sobre el tema de realizar un listado de empresas del municipio que presten servicio a domicilio durante el estado de alarma, refiere la Sra. Alcaldesa que se está procediendo a la recogida de datos.

Sobre las propuestas referentes a Cultura, se han remitido a la Concejalía del área, que está estudiando su viabilidad.

Dice la Sra. Alcaldesa que ACELAR ha remitido un escrito con peticiones y propuestas y que será trasladado al resto de los Sres. Portavoces. A continuación, pasa a dar un turno de intervenciones a los Sres. Portavoces.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, habiendo presentado vía e-mail un documento previo a la sesión con propuestas y que consta de 5 páginas, comienza por la segunda, propone que se adecúen la web y el facebook a las circunstancias ya que es un vínculo de contacto con los ciudadanos, poniendo de ejemplo el municipio de Santurce.

Respecto a la nota de prensa del Ayuntamiento del día 03 de abril, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo apela al perfil político de cada grupo y dice que ha de quedar postergada cualquier perspectiva electoralista, que eso es un error y que hay que ir todo de la mano, que la Junta de Portavoces está para trabajar juntos en estos momentos. Que entendió desde el principio que las notas de prensa debían estar consensuadas, porque reflejan el trabajo de común acuerdo y eso se ha de trasladar a los ciudadanos con notas de prensa consensuadas, y que si no se consensúan cada uno de los Grupos puede sacar una nota particular. Continúa diciendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo que sabe que el consenso es difícil en todos los ámbitos pero hay que reflejar que todos los grupos están trabajando en esto.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que la nota solo tenía retazos económicos, que nadie se opuso a ella cuando fue puesta en el grupo de Whatsapp Junta de Portavoces y que por eso envió a los medios. Asume su parte y solicita disculpas que son aceptadas por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo manifiesta que no decir que no, no significa que se diga que sí, y se remite al acta de la sesión anterior en se habla de una nota consensuada, y en este caso no ha tenido el beneplácito de los Grupos de la oposición.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que el que la nota contenía solo datos económicos es una excusa que no le vale, porque detrás de un dato económico puede haber mucha política, y que en esa nota se aludía a la gestión de dos concejales, la Sra. García en la parte económica y el Sr. Revuelta en el área de Servicios Sociales, que la nota debería haber huido de personalismos y que en caso de nombrar a alguien debería haber sido a la Sra. Alcaldesa. Dice que el Whatsapp se sabe quién ha leído la nota y quien no, así que no acepta las excusas.

Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular con un tema planteado por él en el Whatsapp Junta de Portavoces sobre quién está cubriendo necesidades de personas sin medios económicos. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice que se está prestando esta atención desde Servicios Sociales y refiere a que al menos en un caso se han puesto directamente en contacto con el Ayuntamiento a través de llamada telefónica a la centralita, que ha sido dirigida al técnico de Servicios Sociales para proceder a la búsqueda de soluciones, y que están trabajando coordinadamente Cáritas, Cruz Roja y los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Además indica que una de los técnicos cubre el servicio durante toda la semana acudiendo con el Jefe de la Policía Local a domicilios, viendo necesidades y atenciones a cubrir.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

La Sra. Alcaldesa aprovecha para decir que si alguno de los Sres. Concejales tuvieran conocimiento personal de algún caso en el necesitara intervenir el Ayuntamiento a través de Servicios Sociales.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta si solo se ha dado una intervención a través de llamada a la centralita del Ayuntamiento y pregunta también si hay convenio entre Ayuntamiento y Cáritas y Cruz Roja. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista le informa de que el Ayuntamiento tiene acuerdos de carácter anual y ahora son complementados y reforzados, y que cada entidad mantiene compromisos y pautas de trabajo que vienen desempeñando. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta de nuevo si hasta el momento solo se ha realizado una actuación como se ha dicho antes.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista contesta que ha habido más actuaciones con personas que habitualmente no forman parte del ámbito de actuación del Ayuntamiento, y cuenta el caso de una chica de Madrid que se puso en contacto con Servicios Sociales para que se pusieran en contacto con su madre que reside sola en Laredo y que se atendieron las necesidades detectadas además de continuar haciéndose un seguimiento periódico.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que le da la sensación de que no se ha formalizado nada ni con Cáritas ni con Cruz Roja, y que si solo ha habido una actuación es porque algo falla, porque seguro en esta situación hay más gente necesitada, que no se están aprovechando estas entidades, y que si no se ha hecho, que se haga.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que están a disposición de la ciudadanía dos teléfonos, el 942 68 33 50 y un móvil, el 608 225 587, y que en la sesión anterior el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista comentó que tenía reuniones diarias con las representantes de Cruz Roja y Cáritas, pero que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular ya se había excusado y abandonado la reunión cuando se trató el tema.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista confirma que existen las dichas reuniones y que tiende a un reparto para no cargar el censo de las instituciones.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista confirma también que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista trató el tema en la sesión anterior, y sobre la nota de prensa referida al comienzo de la reunión, también comparte que éstas deben tener el visto bueno de los Sres. Portavoces, y que igual hay que separar las notas, pues se ha metido información municipal por la Junta de Portavoces, así que igual las gestiones se tiene que hacer de otra forma. Indica que en la nota se habla de vados, y que esa actuación es previa a que se reuniera la Junta de Portavoces el 30 de marzo, y que ya lo que se haya dicho en Junta de Portavoces ha de tener la aprobación de todos.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que en la Junta de Portavoces se habló de agilizar los pagos a proveedores y el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista le contesta que esa gestión ya se estaba haciendo y no tiene por qué contar como de Junta de Portavoces, que a la Junta de Portavoces se le ha notificado, pero que se planteara en ella no quiere decir que haya hecho por ello.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que en esta situación no hay oposición, ni Gobierno, ni partidos, y que sobre tratar la Junta de Portavoces como un gabinete de crisis, fue el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista quien más insistió, así que todo tiene que pasar por el gabinete de crisis y eso se tiene que reflejar en los medios. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que entonces se separarán las notas, y que había una labor de gestión hecha incluso antes de que hubiese Juntas de Portavoces. Continúa diciendo que comparte hacer una piña y poner en las notas de prensa “el Ayuntamiento de Laredo hace”, pero que sobre la nota del otro día no hay nada que reprochar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que se trata de la cuestión de fondo, que todo lo que se manda al exterior tiene que ser consensuado.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que el Partido Popular ha donado a Cáritas dos mensualidades de subvenciones a Grupos pero que no ha hecho publicidad con una nota de prensa.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que no se puede sacar una nota de prensa dejando al margen a los Grupos y que los comunicados del Ayuntamiento han de ser de forma conjunta.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo confirma a los Sres. Portavoces que ha puesto en el Whatsapp Junta de Portavoces el documento enviado por ACELAR.

Pregunta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo que cuándo se va a enviar a los Grupos la documentación solicitada hasta la fecha y le contesta la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que en breve, igual que las ordenanzas fiscales.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular desea conocer la disponibilidad económica del equipo de gobierno para afrontar las medidas y que no éste dato no se puede aplazar más. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista le dice la cantidad es indeterminada porque ahora no se puede decir cuál va a ser necesaria.

La Sra. Alcaldesa informa a los Sres. Portavoces de que al finalizar la reunión va a acudir a la Guardia Civil a poner en su conocimiento unos videos que se han hecho sobre su persona y que circulan por las redes sociales. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo le muestra su solidaridad.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular continúa al hilo del tema anterior sobre si es posible un nuevo presupuesto y modificaciones de créditos, que es el equipo de gobierno quien tiene que fijar la disponibilidad. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista le dice que ahora se permite utilizar el 20% del superávit sin necesidad de modificación de créditos, pero que por el momento no se va a tocar, y que suspender ahora el pago de impuestos valdría para ganar tiempo, que además habrá que ver la coordinación entre administraciones y qué parte paga cada cual, y que ahora toca trabajar sobre la liquidez de la gente.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo sobre la suspensión de pago de impuestos dice que se pondría estudiar la posibilidad de condonar o modificar éstos en la medida de lo posible y que su Grupo ya ha propuesto no pagar las 2020.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo sobre las propuestas ofrecidas hasta ahora por los Grupos Municipales Hacemos Laredo, Popular y Mixto-Unidos por Laredo, indica que el 20% del superávit se puede emplear para apoyar a empleo y empresarios, que éste se puede utilizar por decreto de alcaldía, pero que ahora no es necesario, que existe disponibilidad económica para modificaciones de crédito porque un nuevo presupuesto no es posible. Añade que desde Intervención indican que hay que cuantificar cuándo acabe el estado de alarma y que un expediente de modificación de crédito ya no se podría tocar hasta el 31 de diciembre.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que el equipo de gobierno ha de ser el primer interesado en saber a cuánto está dispuesto a renunciar en sus partidas, a lo que el Sr. Portavoz del Partido Municipal Regionalista contesta que a todo lo que haga falta, que desde Obras se está trabajando en los proyectos sin adjudicarlos, aunque igual sale una orden y se permite la utilización del remanente de Tesorería. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice estar de acuerdo con



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

esta apreciación. Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que para Servicios Sociales y cuestiones similares se llevará el dinero de donde se tenga que llevar, y que se harán las modificaciones de crédito que haya que hacer.

Finalmente se tratan otras cuestiones, como la planteada por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista de una empresa de alimentación de Selaya, que se ha puesto en contacto con él sobre cómo hacer una donación al Hospital Comarcal y se trata una circular del mismo hospital sobre la canalización de las donaciones. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo también reseña que el viernes pasado voluntarios de Cruz Roja trajeron al Ayuntamiento 40 pantallas y que se han distribuido entre Policía Local, Servicio de Limpieza y el servicio de atención a domicilio.


El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo refiere también a una donación de caretas por parte de una empresa del País Vasco sobre la que está haciendo gestiones y propone hacer un reconocimiento a quienes hagan donaciones por parte de la Corporación, por lo que cree que se debería llevar un registro de quiénes están ayudando.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta sobre la posibilidad de acceder al Ayuntamiento para recoger material de trabajo debido a que en la Policía Local han colocado un cartel que impide el acceso por sus instalaciones al edificio y se ha encontrado la puerta trasera de acceso cerrada. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo le indica que tanto ella como la Secretaria Municipal están acudiendo todos los días al centro de trabajo, por lo que si vuelve a encontrar cerrada la puerta puede avisar a cualquiera de ellas y le facilitarán el acceso.

La Sra. Alcaldesa emplaza a los Sres. Portavoces para la siguiente sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces a celebrar el día de Jueves Santo, 09 de abril a las 10.00 de la mañana a través de Skype.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.35 horas del día de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Nota de la Secretaria: Este acta se acompaña de un anexo de 5 páginas.

 <p>E/ NÚM. 55 (2020-04-06)</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="807 250 1327 318" style="text-align: center;">Resumen</td> </tr> <tr> <td data-bbox="807 318 1327 542" style="text-align: center;"> <p>Escrito con diferentes propuestas y consideraciones para que se adjunte al acta de la próxima Junta de Portavoces (2020-04-07)</p> </td> </tr> </table>	Resumen	<p>Escrito con diferentes propuestas y consideraciones para que se adjunte al acta de la próxima Junta de Portavoces (2020-04-07)</p>
Resumen			
<p>Escrito con diferentes propuestas y consideraciones para que se adjunte al acta de la próxima Junta de Portavoces (2020-04-07)</p>			

ILUSTRÍSIMA SRA. ALCALDESA DE LAREDO

Ramón Arenas San Martín, concejal y portavoz municipal del Grupo Municipal Mixto **Unidos X Laredo**, con DNI nº 13.746.274-W y domicilio a efectos de notificación en la Avenida de Cantabria nº 1 Bajo 39770 de Laredo (Cantabria), con móvil: 653853825, y email: ramon@ramonarenas.com, actuando en su propio nombre y derecho, como mejor proceda en Derecho, formula la siguiente:

PROPUESTA-INTERVENCIÓN PARA LA JUNTA DE PORTAVOCES (2020-04-03)

1. El pasado día 31 de marzo se celebró la primera **Junta de Portavoces** con carácter extraordinario, después de haberse dictado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la que se acordó unánimemente celebrar Junta de Portavoces para el seguimiento del Coronavirus, todos los lunes, miércoles y viernes.
2. Debido a la celebración telemática, a través de una aplicación informática de videollamada grupal, mediante el sistema que facilita "skype grupal" (<https://www.skype.com/es/features/group-video-chat/>) de la Junta de Portavoces, la Secretaria General del ayuntamiento de Laredo, mediante una nota que se adjuntó a la convocatoria del día 31 de marzo, nos propuso que si queríamos aportar algún documento al que **deseáramos dar lectura o se recogiera nuestra intervención o simplemente para unirse al acta de la misma**, que lo remitiremos a la dirección secretario@laredo.es, de forma previa a la celebración de la sesión extraordinaria o, bien, a lo largo del día de la celebración de la misma"

3. Por lo que, atendiendo tanto a las convocatorias acordadas, como al requerimiento formulado por la Secretaria Municipal, paso, en primer lugar, a realizar las correcciones al acta de la sesión anterior, si las hubiere, para seguidamente formular las consideraciones oportunas, recogidas en esta "PROPUESTA-INTERVENCIÓN", para que se incorpore a la Junta de Portavoces y conste íntegramente en el acta que refleje la celebración de la Junta Extraordinaria de Portavoces de la próxima Junta de Portavoces.

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA DE FECHA 2020 04 01

1. En primer lugar, siendo una cuestión formal, referida a la descripción que de la celebración de la Junta se realiza en encabezamiento del acta, considero que habría que modificarla y en lugar de poner: "se reúne en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial"

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LOS PORTAVOCES DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2020.	
ASISTENTES: PRESIDENTE: D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ	
PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES:	
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA. D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA	En Laredo, a 03 de abril de 2020 siendo las 10:05 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a través de videollamada los Sres. Concejales Portavoces de los diferentes Grupos políticos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocada para el día de la fecha.
GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA. D. PEDRO DIEGO HOYO	
GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO	

debiera poner: "los Sres. concejales portavoces de los diferentes grupos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocadas para el día de la fecha se reúnen a través de una "video llamada grupal", a través de Skype que es una aplicación o software distribuido por Microsoft"

<https://www.skype.com/es/features/group-video-chat/>

2. En lugar de poner: "Sobre el tema de los perros y ASPACAN, tratado en la reunión anterior"

Sobre el tema de los perros y ASPACAN tratado en la reunión anterior puesta en contacto con el Jefe de Policía Local autoriza a que paseen por la Alameda del Bosque y refiere que hay 10 perros que pasean de 3 en 3. Indica además que un particular ha puesto a disposición de la perrera un terreno privado, aunque eso ya no es tema que tratar en esta Junta de Portavoces. 2

Debiera poner: "Sobre la petición formulada por el portavoz del Grupo Municipal Mixto, Unidos x Laredo referido a la habilitación o autorización de unas zonas de exparcimiento para poder pasear a los perros que se encuentran en la perrera municipal"

3. Se modifique "tiempo" por "tipo"
4. Se añade:

"al tiempo que se solicita que se lleva un control y se informe del mismo a la Junta de Portavoces para poder informar a la ciudadanía de la gestión realizada desde el ayuntamiento de su distribución.

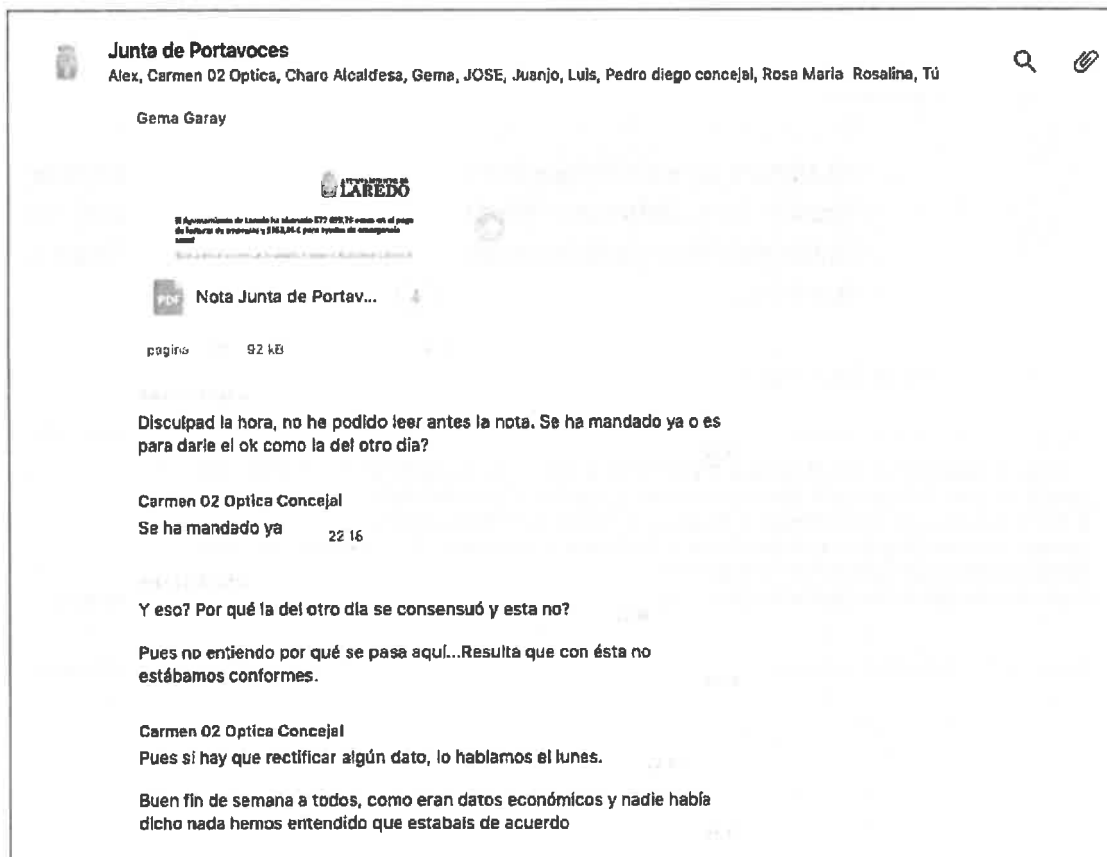
5. Se añade: "que lo aportó por escrito y lo puede leer"

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que se ha de implantar ya la oficina para ayudar en trámites de otras administraciones, que así la gente vea la sensibilidad del Ayuntamiento, y la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que se puede poner a su disposición un correo electrónico o un teléfono al que llamar. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que esa ya fue una propuesta suya en la primera Junta de Portavoces celebrada en el estado de alarma. 5 "que lo aporté por escrito y lo puede leer" 5 (añadir)

1. ,Respecto a la **nota de prensa** emitida el pasado día tres de abril.

Desde el inicio de la tardía celebración de la primera Junta de Portavoces después del Estado de Alarma, celebrada el pasado día 31 de marzo, se había acordado por unanimidad consensuar las notas de prensa que se emitieran desde el ayuntamiento después de celebrada la Junta de Portavoces correspondiente.

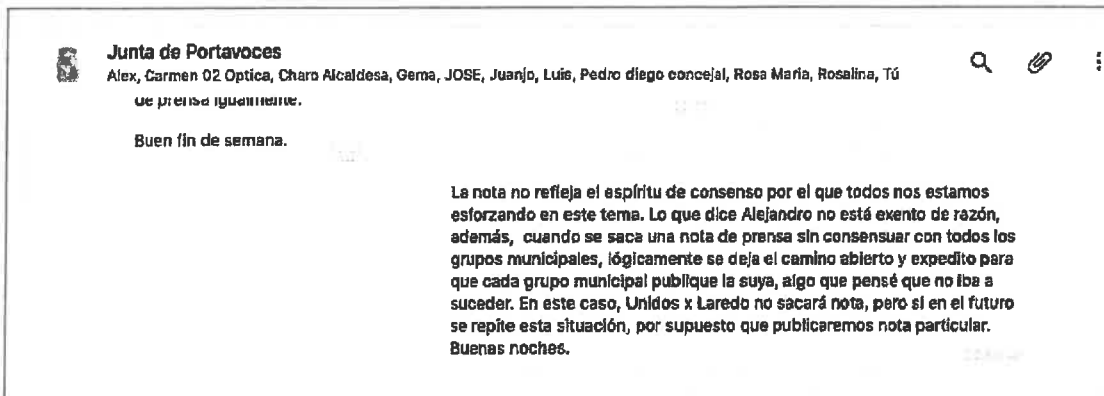
Algo que no sucedió con la nota de prensa emitida el pasado día tres de abril. Ello motivó la queja, a través del Chat que los miembros de la Junta de Portavoces tienen a través del Whatsapp, denominado "Junta de Portavoces"



Donde el portavoz popular puso de manifiesto que no estaba de acuerdo ni con la forma, dado que la última nota de prensa si se había consensuado y ésta no, así como manifestó su disconformidad con la Nota.

Por nuestra parte, "Grupo Municipal Mixto Unidos x Laredo" también expusimos nuestra disconformidad a través del referido grupo de Whatsapp, exponiendo que:

"La nota no refleja el espíritu de consenso por el que todos nos estamos esforzando en este tema. Lo que dice Alejandro no está exento de razón; además, cuando se saca una nota de prensa sin consensuar con todos los grupos municipales, lógicamente se deja el camino abierto y expedito para que cada grupo municipal publique la suya, algo que pensé que no iba a suceder. En este caso, Unidos x Laredo no sacará nota, pero si en el futuro se repite esta situación, por supuesto que publicaremos nota particular. Buenas noches"



Por lo que solicito conocer, si después de las celebraciones de la Junta de Portavoces, durante el periodo que dure el Estado de Alarma, se van a consensuar las notas de prensa o por el contrario cada grupo municipal sacará su propia nota.

2. - Se nos informe si alguna de las prouestas formuladas por el grupo Municipal Unidos x Laredo" a través de las diferentes Juntas de Portavoces celebradas hasta el momento, desde que se decretó el Estado de Alarma" han sido tenidas en cuenta y, en caso afirmativo, se nos indique qué pasos o gestiones se han realizado para llevarlas a cabo

Ramón Arenas San Martín

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ramón Arenas San Martín'.

